



# Oficinas del Poder Judicial estarán **abiertas** para quien desee regresar a trabajar: CJF

RAÚL RUIZ

**T**odos los juzgados y tribunales del Poder Judicial de la Federación (PJF) permanecerán abiertos para que los trabajadores que deseen retomar sus actividades puedan hacerlo sin complicaciones, informó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En un comunicado en el que hizo oficial la extensión del paro de labores de los trabajadores del PJJ, el Pleno del CJF señaló que el propio Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJJF) advirtió que la decisión de prolongar el paro nacional hasta el próximo 29 de octubre será sin perjuicio de quien busque continuar con sus labores.

Por este motivo, indicó, "los edificios deben permanecer abiertos para quienes deseen retomar sus actividades cotidianas sin que eso represente una obligación para quienes quieran continuar en paro por lo menos durante esta semana".

Sin embargo, como ha sido desde que se declaró el paro de labores el pasado 19 de octubre, *se deberá mantener la funcionalidad de los tribunales federales para atender casos que se consideren urgentes, aunque en las instalaciones administrativas y algunos juzgados pueden declararse días inhábiles.*

En asamblea extraordinaria, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se acordó extender la suspensión de labores por lo menos hasta el viernes último día hábil de la semana, derivado de la votación de 13 de los 14 fideicomisos del PJJF que, entre otras cosas, eran destinados para el pago de pensiones complementarias y gastos médicos.

Aunque se espera que el paro pueda extenderse hasta por dos semanas más a falta de que los legisladores discutan el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2024, en el que se estima el Poder Judicial Federal tenga una reducción.